



**2ª Jornadas de**

**Investigadores en Formación**  
*Reflexiones en torno al proceso de investigación*

**EJE TEMÁTICO:**

**“Cuerpo y movimiento”: temas, convergencias, perspectivas.**

**Coordinadores:**

M. Belén Hirose

Sayuri Raigoza

Alejandro Rodríguez

**Autora de la ponencia:**

Vanesa N. Parziale  
vnparziale@yahoo.com.ar

Licenciada en Comunicación Social (UNQ)

Doctoranda en Ciencias Sociales (IDES)

Becaria del Conicet (UNQ/CONICET)

Título de la ponencia:  
“Los privados de libertad de movimiento”.

---



“Preso”<sup>1</sup>, “detenido”, “interno”, “procesado”, “condenado”, “privado de libertad”... “privado de libertad de movimiento”.<sup>2</sup> A la persona que cumple una condena o proceso penal en la cárcel se la llama de muchas maneras, pero ninguno de estos términos son holistas y no dan cuenta de la condición de estar viviendo un tiempo mayor o menor en el encierro. Pero las cárceles no sólo están habitadas por presos, también pasan muchas horas del día allí el personal penitenciario, el personal profesional contratado, los profesores y maestros de las escuelas, entre otros.

En estas páginas nos interrogaremos sobre la experiencia del encierro desde la relación entre cuerpo, espacio y movimiento, para principalmente los presos, pero también para los penitenciarios y los profesores que comparten un espacio específico dentro de una cárcel. El mismo consiste en un Centro Universitario, que aquí llamaremos CENAM<sup>3</sup>, en el que tanto presos como personal penitenciario estudian juntos, como compañeros de clases, la carrera de Sociología desde el año 2009. La carrera se dicta de manera completamente presencial, con lo cual los profesores asisten allí cada semana<sup>4</sup>. En este Centro, durante 2010 y 2011, realicé mi trabajo de campo para mi tesis doctoral y cumplí el rol de coordinadora académica de dicha carrera con el objetivo de poder permanecer y “moverme” en la cárcel el tiempo que quisiese y con cierta “libertad”. Asimismo me permitió crear un vínculo con mis sujetos de estudio: los estudiantes (penitenciarios y presos) y los profesores del CENAM. Si bien no he experimentado el encierro realmente, ya que siempre pude salir cuando quise, en el presente texto describiré algunas características de mi caso de estudio que permitirán aproximarse al eje movimiento-cuerpo guiados por algunos de los aportes de Michel De Certeau. Así iremos de sus conceptos al material empírico de mi trabajo de campo y viceversa.

---

<sup>1</sup> Elijo utilizar el término “preso” ya que así mismo se llaman ellos, y no les resulta despectivo.

<sup>2</sup> Término propuesto por el Dr. Alexandre Roig.

<sup>3</sup> Los nombres propios que aparecen en este texto son ficticios.

<sup>4</sup> Ambas características hacen que esta experiencia sea única en el mundo, según se conoce hasta el momento.

## El cuerpo.

Toda persona que ingresa a una Unidad Penitenciaria está sujeta a que su movilidad no sólo se vea reducida significativamente, sino también limitada, prohibida, controlada y susceptible de ser sancionada.

El encierro se siente en el cuerpo y quienes más lo sienten son por supuesto quienes pasan mayor tiempo allí: días, semanas, meses, años o decenas de años. Si una celda está sobrehabitada, por ejemplo en una que alberga 4 lugares porque hay 4 camas, conviven 7 u hasta 8 personas, los movimientos corporales padecen restricciones severas. Las celdas por lo general cuentan con camas cuchetas, un inodoro y con suerte una ventana, nada más. En los pabellones considerados por las autoridades del penal, las personas pasan “engomados”, es decir, encerrados en sus celdas, varias horas al día, en los peores casos el día completo. ¿El cuerpo adquiere otro significado por ser utilizado de otra manera? ¿Acaso puede decirse que vuelven a conocerlo en el sentido en que lo experimentan de un modo desconocido? ¿Qué representará ahora para ellos? Si bien no poseo las respuestas a estas preguntas, al menos sirven para abrir un posible eje de análisis. En mi caso de estudio, los presos que estudian en el CENAM viven en un pabellón denominado “universitario”. Aquí las celdas son para dos personas y no están excedidas. Además permanecen abiertas durante el día, y dependiendo del Director del penal de turno, también durante la noche.

Si tomamos el concepto de *embodiment* que introduce Csordas<sup>5</sup>, podemos citar el trabajo de Theidon<sup>6</sup> en el que basa parte de su análisis a partir de este concepto ya que coincide con él en que la experiencia corporal es la base existencial de la cultura y del yo. Luego, se acerca al planteo de Mary Douglas (que se sitúa en la segunda etapa analítica sobre “el cuerpo” según Csordas), cuando sostiene que “el cuerpo en sus varias configuraciones es utilizado transculturalmente como un medio para la expresión de las emociones y de los estados del ser”<sup>7</sup>. Aquí, la autora explicita que no desea caer en la crítica de tomar el “cuerpo” como un *substratum* universal estable sobre el que la cultura hace elaboraciones o impone sus códigos. Claramente la posición que toma Theidon es “holista”, ya que el cuerpo, los pensamientos y los recuerdos se manifiestan como un “todo”. “*El cuerpo carga*

<sup>5</sup> Csordas, T. J. “Body: Anthropological aspects”, in *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 2001.

<sup>6</sup> Theidon, Kimberley. *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

<sup>7</sup> *Ibid.*

*memorias, por eso es tanto sitio como proceso histórico a la vez*”<sup>8</sup>. ¿Qué ocurre con los presos, cómo se expresan en sus cuerpos los delitos cometidos, los recuerdos, los afectos, los distintos sentimientos y el encierro? Algunos ejemplos concretos son: los tatuajes, los cortes en la piel, los cortes de pelo, la delgadez, la “dejadez”, la expresión del rostro, las ojeras, los moretones, la higiene corporal, el deseo de satisfacción sexual, etc.

Asimismo, Theidon adhiere a la idea de Pierre Bourdieu acerca de que nuestros cuerpos son “operadores analógicos”<sup>9</sup>. Si relacionamos esta concepción con el caso que menciona la autora sobre un dicho de un perpetrador: “uno cambia cuando se pone una capucha” (cuando se cubre el rostro), como si al hacer esto se produjera un desdoblamiento de la persona, podemos reflexionar acerca de cuán importante es el rostro que conduce a identificarnos con él de tal manera que si lo ocultamos podemos “convertirnos” en otra persona y no reconocernos: ¿qué enseñan, expresan, dicen los rostros de los presos, se pueden ver en ellos las huellas de sus delitos, de su estadía en la cárcel? ¿Qué dicen los rostros de los guardias de población, de las autoridades del SPB? ¿Qué dicen los rostros de los profesores? ¿Qué dice mi rostro?<sup>10</sup> Como afirma Csordas, el “cuerpo” (y yo agregaría: y en particular el rostro y en él la mirada) puede ser tanto una fuente de representaciones como un “*being-in-the-world*”<sup>11</sup>.

### **Movilidad del cuerpo en el encierro.**

Poniendo el cuerpo en movimiento, tomaremos la diferenciación que explicita De Certeau<sup>12</sup> entre *espacio* y *lugar*, para pensar cómo las personas se mueven en el establecimiento carcelario y en particular en el CENAM. El autor piensa el *lugar* como el “orden (cualquiera sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia” (2000: 129). En las aulas del CENAM los presos se sientan en pupitres individuales y siendo gran mayoría rodean a sus compañeros penitenciarios. Es decir, estos últimos se ubican en el centro del salón. Para definir *espacio* en cambio, se toman en cuenta

---

<sup>8</sup> Theidon, *op.cit.*, P. 51

<sup>9</sup> *Ibid*

<sup>10</sup> Como tengo acceso al material audiovisual en “bruto” del documental que se está realizando sobre el CENAM, he podido ver, por ejemplo, muecas en mi rostro en “momentos tensos”, he visto como un penitenciario se muerde el labio y mastica rápidamente y sin parar un chicle nervioso en varias clases.

<sup>11</sup> Csordas, *op.cit.*

<sup>12</sup> De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano I*. México, ITESO, 2000. Parte III: Prácticas de espacio.

las movilidades, lo cual implica las distintas velocidades en la que uno se mueve, hacia qué direcciones y la variable del tiempo. Retomando el ejemplo del aula, he observado una diferencia entre presos y penitenciarios, los primeros se “mueven” más que los segundos, salen y entran del salón de clases en repetidas ocasiones, parece que no pudieran quedarse quietos mucho tiempo.

Cuando leí la situación del viajero del tren que relata De Certeau, me imaginé la cárcel como un tren detenido. Con pasajeros (los presos) mirando a través de una ventanilla (con rejas) un paisaje inmóvil (intocable), desde un lugar inmóvil cuyo único puente capaz de ponerlos en movimiento mientras estén ahí es tanto la lectura como la imaginación, los pensamientos, los recuerdos, los deseos, etc. que viajan por el pasado y el futuro pero que se encuentran atados al presente. La máquina invisible que hace andar al tren podría ser en este caso el Estado, con la diferencia de para muchos internos éste no avanza ni retrocede, permanece en la quietud, el tiempo se concibe más lentamente. La única forma de ponerlo en movimiento, además de la que mencioné, es salir del tren. Pero los únicos que pueden bajarse del tren son todos sus pasajeros, menos los castigados. A menos que... ¡se fuguen!<sup>13</sup> También pensé en las interacciones repetitivas y en las experiencias que se producen entre los sujetos que conviven en esta *institución total* (para tomar el término de Goffman), determinadas por las posibilidades finitas de lugares y espacios que se presentan. Tanto entre presos y guardias, sobre todo los encargados de pabellones y de las puertas, como entre compañeros de trabajo y entre presos. Me pregunté acerca de cómo utilizan y qué significación le otorgan los presos y penitenciarios a los diferentes espacios y lugares de la cárcel: las celdas, los pabellones, los patios internos y externos, la escuela, las oficinas de las autoridades, la enfermería y “el más allá de los muros”, constituido por aquellos espacios-lugares de donde vienen y a dónde volverán tarde o temprano unos, o de manera continua otros. Es sumamente interesante observar cómo la escuela o la universidad dentro del penal representan un espacio de “libertad” dentro del encierro, porque aquí no hay restricciones ni prohibiciones de circulación. Asimismo pensé en las *fronteras* (¿muros, paredes?) y en los *puentes* (¿las visitas, las salidas transitorias, los traslados a los juzgados?), en lo prohibido y lo permitido, en lo panóptico, pero en el sentido en el que lo aborda De Certeau, esto es, en el hecho de no poder ver lo que escriben en tanto que

---

<sup>13</sup> Durante mi trabajo de campo se produjeron dos fugas de presos estudiantes.

caminantes dentro de un establecimiento cerrado y en la modificación y adaptación que debieron realizar, inevitablemente, de sus concepciones de espacios y lugares previos al encierro.



No poder disponer de la libertad para *andar* hace que la retórica del andar, sus estilos y usos tomen una dirección y se repitan una y otra vez. Las posibilidades son cotidianamente las mismas. Traigo un ejemplo atractivo. Se trata de una acción que observé varias veces en el patio del CENAM. Al aire libre, sobre el pasto, he visto a uno, dos y hasta tres presos caminar en una línea recta, primero en un sentido y luego en el opuesto, van y vienen por una línea imaginaria una y otra vez, conversando, mirando hacia el suelo y hacia adelante alternamente, durante largo tiempo. Cuando me dí cuenta de la repetición de este caminar, pensé enseguida en el espacio reducido de sus pabellones y celdas. Por lo general, quienes realizan esta práctica viven en pabellones en los que suelen estar encerrados en sus celdas gran parte del día, con reducido acceso al patio de sus pabellones. En cambio en el CENAM, cuando está abierto, su patio está accesible para todos.

### **Llegar al CENAM**

Haré una descripción un tanto detallada de cómo se llega al CENAM una vez que se está adentro de la cárcel. La forma en que la haré es a través de lo que De Certeau llama *mapas* (ubicación de cosas) y *recorridos* (ligados más a los traslados). Esto permitirá acercarse al caso que aquí estamos analizando.

La cárcel en donde se encuentra el CENAM es a cielo abierto, por ende salvo los pabellones el resto de los espacios y caminos no están cubiertos. La entrada de la cárcel es un alto paredón de cemento gris, con alambrado de púa en la parte superior siguiendo la forma de un rulo estirado, y un gran portón de acero también gris en el centro que sólo posee una pequeña ventanita a la altura de los ojos de una persona alta. Toda persona ajena al Servicio penitenciario, antes de ingresar debe pasar por la oficina de control. El oficial de turno pide DNI y celulares para dejar allí. Por lo general a quienes pertenecemos a la universidad no nos revisan los bolsos y carteras, aunque sea una norma de seguridad. Una vez realizado esto el guardia nos abre el portón. Los penitenciarios que estudian en el CENAM y trabajan en la Administración, que se encuentra cerca de la oficina de control deben atravesar este mismo portón y seguir el camino que continuaré describiendo. Una vez

adentro de la cárcel, caminamos unos 5 metros, rodeados de alambrados, cruzamos una reja que siempre está abierta, a la izquierda se encuentra el área de visitas que es bastante grande (el lugar en donde los internos se reúnen con sus familiares) y enfrente de ésta se encuentra la escuela primaria y secundaria. Al finalizar ambas edificaciones nos topamos con otra reja. Allí hay que esperar a que el guardia de turno nos abra el tercer candado. Una vez que cruzamos ésta estamos rodeados de rejas en los cuatro lados. Hacia la izquierda se accede al Salón de visitas y siguiendo por un camino a los pabellones del 1 al 6. A la derecha se accede a la Escuela y siguiendo por un camino se llega a los pabellones del 7 al 12. El guardia nos abre ahora el cuarto candado de la reja que tenemos adelante y seguimos camino. Aquí podemos elegir dos direcciones, la recta nos conduce al control (o “la leonera” según la llaman los internos). Aquí se encuentra la oficina del jefe y de los subjefes del penal, Las oficinas son pequeñas y todas tienen ventanas desde donde se ven todos los pabellones dispuestos en forma circular que circundan el lugar de control, el único que posee dos pisos. Mirándolo de frente, en la dirección en la que venimos caminando vemos a nuestra derecha los pabellones del 7 al 12<sup>14</sup> y a la izquierda los del 1 al 6, siendo éste último el que más cerca está del CENAM, tanto que se puede mantener una conversación en tono elevado entre alguien que hable desde la rendija de su puerta de pabellón y alguien que esté en el patio del CENAM. A los primeros le llaman “de máxima seguridad”. Si en vez de tomar este camino vamos por el de la izquierda, bordeamos el control y evitamos entrar en él. Esto es lo que hacemos siempre quienes somos de la universidad, salvo casos excepcionales. En cambio, los penitenciarios estudiantes pasan por la oficina de control si deben dejar o pedir alguna documentación o si quieren saludar a algún amigo. Los pabellones se ven a unos 30 metros. En realidad lo que se ven son paredes con los números de los pabellones y una puerta cada dos de ellos. Siempre se ve a algunos presos afuera de los mismos. Una vez que pasamos el control, a unos 20 metros tenemos que esperar a que el guardia de turno nos abra el quinto candado de una nueva reja. Una vez que cruzamos ésta volvemos a estar encerrados por cuatro rejas. Las de costado

---

<sup>14</sup> Cuando inicié mi trabajo de campo el pabellón 12 era llamado “de depósito”. Allí las autoridades del penal alojaban a los presos recién llegados. Por lo que se rumoreaba este pabellón era el que estaba en peores condiciones. Los rumores fueron confirmados cuando funcionarios de Derecho Humanos llegaron de “sorpresa” al Penal 48 y registraron con sus cámaras las instalaciones de este pabellón. Realmente son imágenes escalofriantes. Al salir en los medios de comunicación masiva, el pabellón de desalojó, se arregló y luego, en agosto de 2011, se convirtió en el “pabellón universitario”.

son la entrada y salida de cada grupo de pabellones ya mencionado. Los estudiantes presos que viven en los pabellones de la derecha deben esperar en la reja a que les abran. Luego deben seguir en la misma dirección por la que vienen que conduce al pasillo del otro grupo de pabellones, y más allá se llega al CENAM. Este espacio es sumamente significativo, porque aquí queda claramente diferenciado por donde pueden circular unas personas y no otras. Entre esas cuatro rejas, se encuentran presos y guardias compañeros de clase y profesores. Pero los primeros deben circular por un camino, y el resto por otro. Cuando el mismo guardia que nos acaba de dar paso abre el sexto candado para cruzar la reja de enfrente, caminamos recto y a la derecha vemos las ventanas de la cocina, en donde 8 internos y un maestro de cocina externo cocinan las cuatro comidas para los más de 570 internos de todo el penal y las autoridades penitenciarias. En frente de ésta, o sea a nuestra izquierda, se encuentra el taller mecánico, seguido el de carpintería y por último la panadería (en donde se hornea el pan para todo el penal). Seguimos recto y esperamos a que nos abran una nueva reja y su séptimo candado. El guardia viene desde una garita que se encuentra a unos 200 metros. Este mismo guardia es un estudiante del CENAM, por ende, cuando tiene que ir a clase él va desde allí. En ese momento su relevo es el que se queda con la llave y le da paso. Doblamos a la izquierda y por primera vez vemos el CENAM. Se lo ve detrás de dos alambrados. Entre ambos hay una distancia muy corta que forma un pasillo que une los pabellones con el área de huerta y jardinería. El último guardia que nos abrió, es el mismo que debe abrir el octavo candado, o sea el del ingreso al CENAM.

Cruzamos por fin la última reja y un caminito de cemento, decorado con cadenas de plástico blancas, nos lleva hasta la entrada principal del CENAM. Éste posee 4 aulas, una biblioteca, un centro de estudiantes, un baño y una sala de informática. La cantidad de estudiantes por año fue en el 2010: 45 (siendo el 90% presos) y en el 2011: 65 (manteniendo el mismo porcentaje de presos y de penitenciaros). En todo el penal se estima que se alojan unos 600 presos y unos 150 empleados del Servicio penitenciario.

### **El caminar...**

De Certeau (2000: 109-110) sostiene que “el acto de caminar es al sistema urbano lo que la enunciación es a la lengua”. En el nivel elemental, continúa, existe una triple función



“enunciativa”. Veremos cada una de ellas para aplicar al caso de estudio que aquí presentamos:



- *es un proceso de apropiación del sistema topográfico por parte del peatón*: en la cárcel se trata de un nuevo aprendizaje de apropiación, muchísimo más reducido, con límites impuestos claros, ¿límites tentados a ser quebrados, fisurados, traspasados? ¿El CENAM es un sistema topográfico en sí mismo susceptible de ser apropiado? Sí. ¿Quiénes se apropian más que otros del sistema topográfico del CENAM en particular, del pabellón y de la cárcel en general? Del CENAM se apropian los presos sin duda, ya que son los que permanecen allí el mayor tiempo (¿cómo incide el factor tiempo en estos espacios?). En el resto de la cárcel, la apropiación de los espacios cae en manos de los penitenciarios por una responsabilidad asignada y de corta duración, ya que suelen cambiarlos de “puesto” con frecuencia, por órdenes superiores o a pedidos de aquellos. Dentro del CENAM hay espacios bien definidos en donde permanecen determinadas personas y otras no. Se dan relaciones de “locales-visitantes” aquí, entre presos, entre guardias y presos, entre presos y directivos del CENAM, entre presos y talleristas y profesores. Un grupo de estudiantes se apropió de la Biblioteca. Otro grupo se apropió del Centro de estudiantes. Los recién llegados al CENAM que por lo general vienen de la mano de alguien que ya estudia o participa de algún taller en la universidad, caminan por los espacios y ocupan los lugares que sus “padrinos” les indican.

- *es una realización espacial del lugar* (como el acto de habla es una realización sonora de la lengua): en relación a la cárcel podemos preguntarnos ¿para qué uso y para quiénes fue ideado cada espacio en la cárcel? Todos conocemos la teoría del panoptismo, pero podemos indagar sobre la re-utilización de los espacios, los intersticios, las grietas que se producen.

- *implica relaciones entre posiciones diferenciadas, como “contratos” pragmáticos bajo la forma de movimientos* (como la enunciación verbal es “alocución”, “establece al otro delante” del locutor y pone en juego contratos entre locutores): en la cárcel estos “contratos pragmáticos” están bien definidos: aquí deben estar los presos y allá los guardias. Por ejemplo, quienes vigilan desde lo alto de los muros (que rodean toda la cárcel) deben hacer un movimiento de desplazamiento de izquierda a derecha y viceversa, repetidas veces, entre extremos establecidos, y desde allí dirigen su “alocución” a los presos que transitan por debajo de él, y en algunos casos ambos son compañeros de clases.

## Los privados de libertad de movimiento.



Para finalizar, tomaremos una de las tres características que según De Certeau distinguen “la enunciación peatonal” del “sistema espacial”: lo presente, lo discontinuo y lo fático. La que nos interesa es la primera de ellas, vinculada a la acción de actualizar:

“si es cierto que un orden espacial organiza un conjunto de posibilidades (...) y de prohibiciones (...), el caminante *actualiza* algunas de ellas. De ese modo las hace *ser* tanto como *parecer*. Pero también las desplaza e inventa otras, pues los atajos, desviaciones o improvisaciones del andar privilegian, cambian o abandonan elementos espaciales”. (De Certeau, 2000: 110, las cursivas son mías)

Ahora bien, en nuestro caso, teniendo en cuenta que los remiseros que llevan a los profesores hasta el CENAM no pueden dejarlos en la puerta principal de la cárcel porque si lo hacen las autoridades sancionan (como ya ocurrió) al guardia de turno encargado de ese sector, que los presos llegan a la universidad por un pasillo distinto al de los profesores y al de sus compañeros guardias (como ya describí), que nadie (que no sea el poseedor de turno de la llave de algún candado) puede abrirse sólo las rejas y manejar este tiempo que implica atravesarlas, ¿hasta qué punto los presos, los guardias y los profesores que van al CENAM pueden actualizar las posibilidades y prohibiciones del orden espacial de la cárcel y del CENAM?

Sin embargo en el CENAM hay presos que tienen llaves de candados, es más, la llave del candado de la puerta principal del CENAM la tiene a su cargo siempre un preso que por lo general es el encargado de la limpieza de la universidad. El Centro de estudiantes tiene la llave del candado de su propia puerta; con la biblioteca y la sala de informática pasa lo mismo. Estos espacios tienen encargados y son los poseedores de llaves dentro del CENAM los que pueden actualizar posibilidades y prohibiciones a otros. De esta manera sí podemos sostener que estos caminantes actualizan sus caminos, improvisan y transgreden. Lo mismo ocurre con algunos presos que acceden a “trabajar” en los espacios propios de los penitenciarios. La mayor transgresión es “la fuga” que representa la posibilidad más extrema de desplazamiento, aunque prohibida es posible. Opuestamente, el “engome” (encierro en las celdas con candado) representa la mayor restricción en cuanto al uso de un espacio.

A lo largo de estas páginas nos movimos dentro del encierro que implica la cárcel, pero también hicimos mención a la “libertad” que representa el CENAM dentro de ella, por ejemplo. Así como al inicio mencionamos los múltiples términos que se utilizan para llamar a las personas encarceladas, siendo el políticamente correcto “privados de libertad” y nombramos el sugerido “privados de libertad de movimiento”, debemos hacer un stop en el confuso y polémico concepto de *libertad*, que por falta de espacio no desarrollaremos aquí, pero sí al menos dejaremos planteada una cuestión. Frithjof Bergamnn (1981) entiende libertad no como la independencia absoluta, tampoco como la ausencia de restricciones, obstáculos o presiones, ni como la posibilidad de elegir, si no como una función de *identificación*. Es decir, somos libres cuando nos identificamos con aquello que somos. Bergamnn sostiene que nadie es ni “libre” ni “privado de libertad”, sólo hay mayores o menores posibilidades de acción, mayores o menores obstáculos o presiones. Él afirma que hasta los esclavos tuvieron mil formas de pronunciar una palabra o hacer un gesto. Por supuesto que esta postura filosófica es refutable, y por ello resulta interesante para debatir tomando como caso el que aquí les he traído.

Hay mucho más por decir pero hasta aquí nos dieron permiso para escribir, 10 páginas. En la exposición podré ampliar y profundizar si el tiempo lo permite.

---

### Referencias bibliográficas.

**Bergmann, Frithjof.** *El significado de la libertad*, Buenos Aires, Paidós, 1981.

**Csordas, T. J.** “Body: Anthropological aspects”, in *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 2001.

**De Certeau, Michel.** *La invención de lo cotidiano I*. México, ITESO, 2000. Parte III: Prácticas de espacio.

**Theidon, Kimberley.** *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2004.